

Tlaxcala, Tlax., a 07 de mayo del 2024.

Oficio Núm.: LXIV/CPCGJAP/DIP. FMR/115/2024.

Asunto: Se remite dictamen.

LIC. NOÉ HERNÁNDEZ ROJAS
SECRETARIO PARLAMENTARIO DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE TLAXCALA.
PRESENTE.

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo; asimismo, con fundamento en los artículos 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, remito lo siguiente:

- Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se otorga al Licenciado Felipe Nava Lemus, exmagistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, el haber de retiro que le corresponde, en cumplimiento a la ejecutoria dictada en el Juicio de Amparo indirecto radicado en el expediente número 1171/2021 del Juzgado Primero de Distrito, en el Estado (expediente parlamentario número LXIV 083/2024).

Ello es así, a efecto de que sea considerado en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno de esta Soberanía.

Sin otro particular, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE

DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS



se adjunta Dictamen Original.

C.c.p.- Archivo.



Tlaxcala, Tlax., a 07 de mayo del 2024.

Oficio Núm.: LXIV/CPCGJAP/DIP. FMR/115/2024.

Asunto: Se remite dictamen.

**DIP. JORGE CABALLERO ROMÁN
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y
CONCERTACIÓN POLÍTICA DE LA LXIV LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
PRESENTE.**

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo; asimismo, con fundamento en los artículos 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, remito lo siguiente:

- **Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se otorga al Licenciado Felipe Nava Lemus, exmagistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, el haber de retiro que le corresponde, en cumplimiento a la ejecutoria dictada en el Juicio de Amparo indirecto radicado en el expediente número 1171/2021 del Juzgado Primero de Distrito, en el Estado (expediente parlamentario número LXIV 083/2024).**

Ello es así, a efecto de que sea considerado en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno de esta Soberanía.

Sin otro particular, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE

**DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS**

C.c.p.- Archivo.

Tlaxcala, Tlax., a 07 de mayo del 2024.

Oficio Núm.: LXIV/CPCGJAP/DIP. FMR/115/2024.A

Asunto: Se remite dictamen.

DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
PRESENTE.



Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo; asimismo, con fundamento en los artículos 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, remito lo siguiente:

- Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se otorga al Licenciado Felipe Nava Lemus, exmagistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, el haber de retiro que le corresponde, en cumplimiento a la ejecutoria dictada en el Juicio de Amparo indirecto radicado en el expediente número 1171/2021 del Juzgado Primero de Distrito, en el Estado (expediente parlamentario número LXIV 083/2024).

Ello es así, a efecto de que sea considerado en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno de esta Soberanía.

Sin otro particular, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE

DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS

C.c.p.- Archivo.